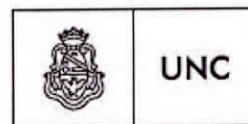


2019
Año de la
exportación



facultad
de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0055410/2019

Córdoba, 02 DIC 2019

VISTO

La invitación cursada al Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv, para participar en representación de la Facultad de Artes, en la 8° Asamblea General Ordinaria de la Federación de Escuelas de la Imagen y el Sonido de América Latina, en la ciudad de México, y

CONSIDERANDO:

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

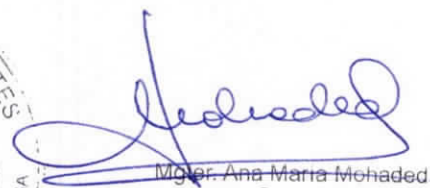
ARTÍCULO 1º: Autorizar al Lic. Sergio Daniel KOGAN, legajo N° 33.592, a representar a la Facultad de Artes en en la 8° Asamblea General Ordinaria de la Federación de Escuelas de la Imagen y el Sonido de América Latina, en la ciudad de México, justificando con goce de haberes las inasistencias en sus cargos docentes entre los días 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2019 inclusive, en correspondencia con lo establecido por el Artículo 50, Inciso 3.- del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad de Córdoba, Resolución HCS N° 1222/2014.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0681




M^ger. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba